



194132

EB. -

194132

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una solicitud de patente de Introducción, en España, por diez años, por: - PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO ANTICRIPTOGAMICO - a favor de la r.s. Compagnie Bordelaise des Produits Chimiques; residente en Bordeaux - Gironde - Francia - 28, place Gambetta. -

5 Se conocen ya azufres coloidales que poseen una reacción eficaz, aún en cantidad pequeña debido a su dispersión, pero estos azufres se deben conservar en presencia de agua, lo que significa numerosos inconvenientes desde el punto de vista del almacenaje, transporte y utilización.

10 Se ha propuesto también asociar el azufre por fusión a cuerpos inorgánicos que forman gel con el agua, como las bentonitas. Estos cuerpos presentan cierta activación del azufre, pero requieren cierta tardanza en la preparación al momento de su empleo.

El presente invento tiene expresamente por objeto evitar los inconvenientes de estos diversos productos, comunicando al

194132

2. -



mismo tiempo al azufre una actividad superior a la que le puede comunicar la bentonita.

5 Se refiere a un procedimiento de fabricación de un producto anticriptogámico, que lleva azufre adsorbido en estado coloidal por un soporte caracterizado por el hecho de que el azufre se dispersa en el soporte que lo adsorbe, dividiéndolo en partículas finas en el interior de sus espacios micelares; lo que asegura una división muy avanzada del azufre y aumenta, cuando se le emplea, la superficie activa del mismo azufre y por consiguiente su actividad.

10 Una forma de ejecución del anterior procedimiento se caracteriza porque se dispersa el azufre en un caolín, una arcilla caolínica, una arcilla halloisítica o un producto similar. El máximo de capacidad de adsorción de cada uno de estos cuerpos que corresponde al máximo de activación del azufre introducido, es variable. Es del orden de unos 50 % para la familia de la caolinita y solo del 30 % para las bentonitas. Aún a igualdad de peso de azufre, los productos en que estas últimas sirven de excipiente, presentan una actividad inferior a la de los obtenidos a partir de la caolinita.

15 Por ejemplo: una mezcla hecha a partir de 52 % de azufre mezclado y fundido con 48 % de caolín da un producto que con una cantidad de azufre igual tiene una actividad más de dos veces superior al mejor azufre sublimado y claramente superior al azufre-bentonita con 30 % de azufre.

20 Estas cualidades se han verificado en el laboratorio dosificando la cantidad de azufre solubilizado al estado de polisulfuros por agitación durante una noche a temperatura de 40° con cal apagada y se han confirmado en cultivo por tratamiento en una hectárea de línea plantada en carignan, cepas muy sensi-

194132

3. -



bles al oídium.

Resulta por consiguiente una considerable economía de azufre.

5 El producto obtenido puede emplearse en pulverización para el tratamiento de vegetales, solo o asociado a otros materiales, por ejemplo los caldos cúpricos, geles de alúmina, de cinc arseniados, etc., y de un modo general, todo material utilizado en el tratamiento de vegetales, que no reaccione o no reaccione más que lentamente sobre el azufre. Podrá también emplearse en
10 espolvoreado.

Se puede utilizar ventajosamente uno u otros procedimientos de los después descritos para obtener los productos anteriores:

15 Se dispersa el azufre en el soporte que adsorbe este azufre dividiéndolo en finas partículas, lo que permite aumentar la superficie de acción del azufre y acrecentar paralelamente su capacidad reaccional.

20 Se puede dispersar el azufre en el soporte por todos los procedimientos conocidos y particularmente bien por caldeo de azufre con el producto adsorbente por encima de la temperatura de fusión del azufre, bien por simple mezcla con el producto adsorbente, estando el azufre en suspensión en medio líquido o disuelto en un disolvente, bien, finalmente, haciendo adsorber el azufre en estado gaseoso por el soporte.

194132

4. -



N O T A

La presente patente de Introducción, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1. - Procedimiento de fabricación de un producto anticriptogámico que lleva azufre adsorbido en estado coloidal por un soporte, caracterizado porque se dispersa el azufre en el soporte que lo adsorbe, dividiéndolo en finas partículas en el interior de sus espacios micelares, lo que asegura una división muy intensa del azufre y cuando se le emplea aumenta la superficie de acción del mismo azufre y por consiguiente su actividad.

10 2. - Procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque se dispersa el azufre en el soporte, bien por caldeo del azufre con el producto adsorbente por encima de la temperatura de fusión del azufre, bien por simple mezcla con el producto adsorbente estando el azufre en suspensión en medio líquido o disuelto en un disolvente, bien, finalmente, haciendo adsorber el azufre en estado gaseoso por el soporte.

15 3. - Procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque se dispersa el azufre en un caolín, una arcilla caolínica, una arcilla halloisítica o un producto similar.

20 4. - Procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, caracterizado porque el producto anticriptogámico obtenido se mezcla con cualquier otro material utilizado en los tratamientos de los vegetales y que no reaccione o no reaccione más que lentamente sobre el azufre, y particularmente caldos cúpricos, geles de alúmina, geles de cinc, arseniatos.

25 5. - Procedimiento de fabricación de un producto anti

194132 5. -



criptogámico.-

Según se describe y reivindica en esta memoria descrip -
tiva.

La cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a má -
5 quina por una sola de sus caras.

Madrid, a 1º de Agosto de 1950. -

GUILLERMO ROEB

P. P.